



 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE  Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha:  <b>12-SEPTIEMBRE-2019</b>	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	--	--

### 11.- EXPEDIENTE 202059N. APROBACIÓN SUBVENCIÓN DEL CONVENIO CON BACAROLA, AÑO 2019.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local el informe del Servicio de Cultura y Festejos de fecha 29 de mayo de 2019, en relación con la aprobación de la subvención del Convenio con Barcarola para el presente ejercicio:

Vista la petición de D. Juan Bravo Castillo, Presidente de BARCAROLA, solicitando la aprobación de la subvención correspondiente al año en curso, el funcionario que suscribe informa:

Que la Asociación “Amigos de la Revista de Creación Literaria Barcarola” suscribió con este Ayuntamiento Convenio de colaboración para el desarrollo de las actividades que le son propias, cuya renovación fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de abril de 2014.

El citado Convenio, en su estipulación séptima, establece: “El presente Convenio tendrá una duración de dos años (2014 y 2015), desde la fecha de su firma, pudiéndose prorrogar de dos en dos años, hasta un máximo de dos prórrogas (2016-17 y 2018-19), previa solicitud expresa de LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA REVISTA DE CREACIÓN LITERARIA BARCAROLA y acuerdo municipal adoptado con fecha anterior a su finalización, finalizando en todo caso en el año 2019”

De acuerdo con lo anterior el Jefe del Servicio informa:

1º.- Que el citado Convenio se encuentra vigente para el presente ejercicio a tenor de lo dispuesto en el mismo y la aprobación de la prórroga para los años 2018 y 2019 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de julio de 2018.

2º Que de acuerdo con las previsiones presupuestarias para el presente ejercicio, y teniendo en cuenta que esta subvención se encuentra incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2019, procede la aprobación de una subvención por importe de 20.000.- €.

3º La mencionada subvención se abonará a la Asociación “Amigos de la Revista de Creación Literaria Barcarola” previa aportación de las facturas justificativas



**11.- Acuerdo JGL 12-09-2019 (CULTURA) - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE -**  
**Cod.1231394 - 12/09/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/cv/>

Hash SHA256:  
jQ+IMz1M7x3J+Mxx3t  
nSC4TAGP6dW1e3J  
N4WdcaWB0=

Código seguro de verificación: PAJWFP-MVYHD7F9

Pág. 1 de 2



correspondientes y siguiendo los trámites establecidos al efecto. Partida presupuestaria:  
4048

A la vista de todo ello y visto el dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Asuntos Europeos y Feria de fecha 3 de septiembre de 2019, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

**Primero:** Aprobar una subvención por importe de 20.000€ a la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA REVISTA DE CREACIÓN LITERARIA BARCAROLA.

**Segundo:** La mencionada subvención se abonará a la Asociación “Amigos de la Revista de Creación Literaria Barcarola” previa aportación de las facturas justificativas correspondientes y siguiendo los trámites establecidos al efecto. Partida presupuestaria:  
4048.

RC: 201900021325

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**11.- Acuerdo JGL 12-09-2019 (CULTURA) - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE -  
Cod.1231394 - 12/09/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
jQ+IMz1M7x3J+Mxx3t  
nSC4TAGP6dW1e3J  
N4WdcaWB0=

Código seguro de verificación: PAJWFP-MVYHD7F9

Pág. 2 de 2